



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira, Valle, dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020)
Radicado: 2020-00164 - Auto de Sustanciación: 936

Dentro de la presente demanda **EJECUTIVA DE MÍNIMA CUANTÍA** incoada por la señora **INÉS SAAVEDRA CASTRO**, en contra de la señora **ADIELA GONZÁLEZ CHAVARRO**, se **ordena agregar** al expediente y poner en conocimiento de la parte actora, la respuesta allegada a nuestro correo institucional por parte del pagador de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WILLIAM ALBERTO TABORDA MÚNERA
JUEZ

4

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA

En Estado N° 095 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 21 septiembre de 2020

La Secretaria

Firmado Por:

WILLIAM ALBERTO TABORDA MUNERA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

274f45d84efe9cf5a3e83e61a5107024340268c32a6b9fa01694ea29ba91ae3b

Documento generado en 18/09/2020 10:41:17 a.m.